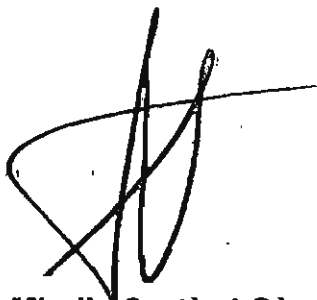




A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de **ESQUERRA REPUBLICANA** a instancia del senador Miquel Àngel Estradé i Palau, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente enmienda a la **MOCIÓN** por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para compartir y mejorar el conocimiento de los idiomas oficiales en el conjunto de España y con expediente número **671/000096**.

Palacio del Senado, 06 de noviembre de 2018



Mirella Cortès i Gès
Portavoz GP
Esquerra Republicana



Miquel Àngel Estradé i Palau
Senador por Lleida
Esquerra Republicana



Enmienda 1

De adición de un nuevo punto:

6. A que mediante decreto u otro instrumento idóneo se reconozca explícitamente que la lengua catalana además de en el Principat de Catalunya, se habla secularmente en los territorios orientales de Aragón colindantes con Catalunya, en el País Valencià y en la islas Balears y Pitiüses, donde es lengua propia, y por lo tanto independientemente de sus peculiaridades fonéticas y léxicas y de sus variantes dialectales, en todos dichos territorios se habla la misma lengua, la unidad de la cual ha sido reiteradamente reconocida por la academia filológica y la romanística europea. En el caso del País Valencià dicha unidad ha sido históricamente compatible con qué de antiguo la lengua catalana hablada en ese territorio se haya denominado también valenciano.

Enmienda 2

De adición de un nuevo punto:

7. Que en los currículums escolares se incluya una explicación respecto a la persecución política mediante disposiciones legales y prácticas policiales que han sufrido el catalán, el euskera y el gallego durante largas etapas de la historia de España, que incluyen el régimen franquista, en las cuales dichas lenguas estaban prohibidas en múltiples ámbitos con la finalidad de aniquilarlas o dejarlas reducidas a un uso meramente oral.

Enmienda 3

De adición de un nuevo punto:

8. Que se incluya en los currículums escolares idóneos una explicación completa sobre las razones por las que se puso en marcha el sistema de

inmersión lingüística en Catalunya, señalando especialmente la necesidad de compensar los efectos producidos en el uso y el conocimiento del catalán, por la persecución sistemática a la que le sometió el régimen franquista y la de permitir a la población catalana que no lo tenía como lengua materna que pudiera dominarlo perfectamente una vez concluida la escolarización obligatoria, para poder tener las mismas oportunidades y derechos.

Enmienda 4

De adición de un nuevo punto:

9. Que el ministerio de cultura, en colaboración con las correspondientes comunidades autónomas implicadas, promueva la celebración de todas aquellas efemérides que permitan divulgar y enaltecer, tanto dentro del Estado como en el exterior, la creación cultural en todas las lenguas propias además de la castellana, destacando especialmente la aportación de sus escritores y dramaturgos más conspicuos.

Enmienda 5

De adición de un nuevo punto:

10. Que se garantice el derecho a todos los habitantes de los territorios donde se habla el catalán, el euskera y el gallego de forma secular o donde su población así lo desea, a que durante su etapa de escolarización puedan adquirir un dominio completo de sus lenguas propias y un conocimiento también completo de la literatura y la cultura que se expresa en dichas lenguas.



Enmienda 6

De adición de un nuevo punto:

11. Que los habitantes de los territorios que hablan una misma lengua, puedan acceder con normalidad a los medios de comunicación públicos de todos ellos con absoluta normalidad.

Enmienda 7

De adición de un nuevo punto:

12. Que el Estado firme y ejecute un acuerdo con las instituciones aranesas, en el marco de una negociación que exprese la voluntad de ambas partes, para la promoción de la lengua aranesa, especialmente vulnerable por el escaso número de hablantes que tiene en el Estado y por la tremenda desprotección que históricamente ha padecido, con la finalidad de prestigiarla y de asegurar que pueda ser usada con total normalidad.